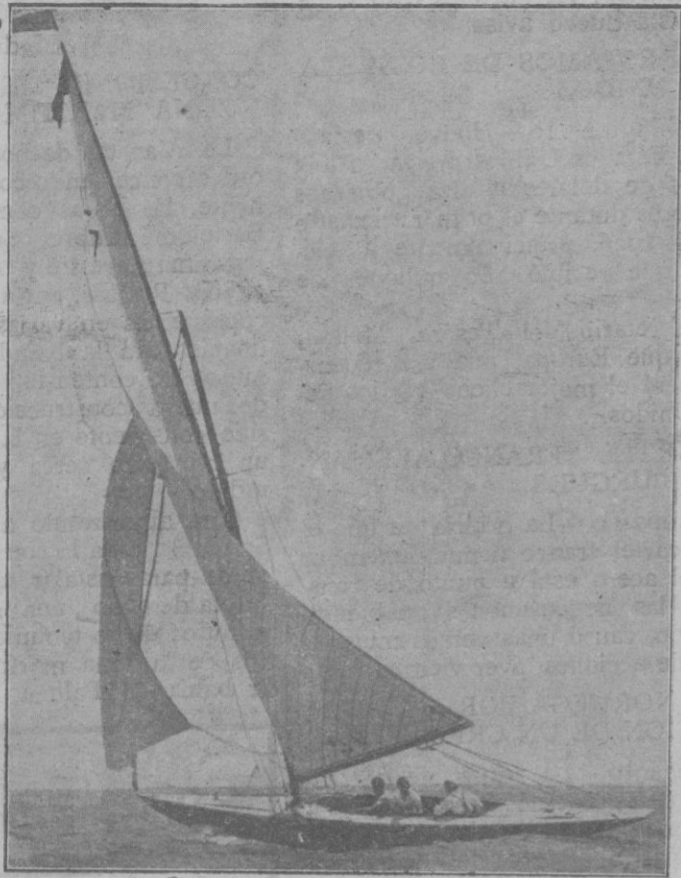


La Almudaina

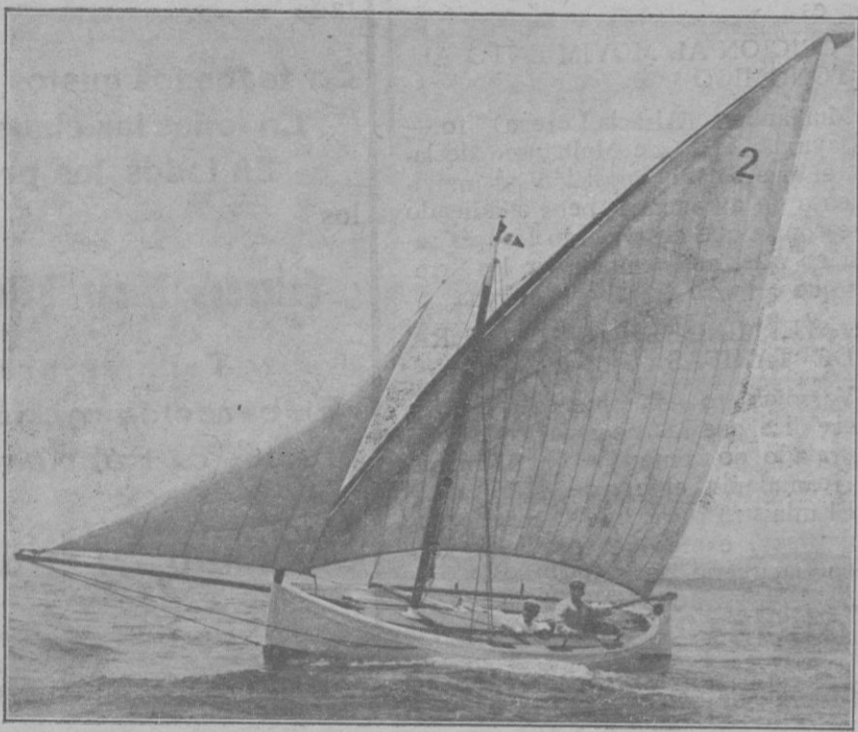
DIARIO DE LA MAÑANA :: AVISOS Y NOTICIAS

Un mes Extranjero (trimestre) ...

De las regatas del Real Club DE BALEARES



El balandro 'Brisa' de don Antonio Pou, que ganó el premio fuera de concurso



El bote 'León', del Sr. Carnicer, durante la regata

De entierro (CUENTO)

Aunque había parte de asistencia en el Negociado segundo del Ministerio de Economías, los empleados no lo firmaban nunca.

Guy PERON

Lecturas y Comentarios

ENCANTADOR DE PAJAROS

Hay en París un individuo llamado M. Pol, que desde hace 25 años se dedica al oficio de encantador de gorriones en los jardines de las Tuilerías.

Entonces se le ocurrió restablecer el orden y la puntualidad a costa de algunos pequeños sacrificios.

Bando sobre la limpieza pública

Se ha fijado en los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad, el siguiente, dictado por esta Alcaldía:

Hago saber: Que es deseo de esta Alcaldía, interpretando el sentir del Ayuntamiento y vecindario, conseguir que las calles y plazas de esta capital, así en el interior como en el Ensanche, radio y extraradio, no carezcan de la higiene y limpieza que su importancia merece.

A este fin, interesa la denuncia de cualquier infracción o descuido, en el servicio que el Cabildo contrató para el barrido y riego de la población, cuyas obligaciones para general conocimiento de todos, son:

Barrido diario de todas las vías del casco de esta Ciudad, y las del Ensanche, comprendidas entre las Avenidas del Marqués de la Cenía y Comde de Sallent, barriada de la calle 31 de Diciembre, ídem de la Casa del Pueblo, Avenida de Alejandro Rosselló, barriada comprendida entre la calle de Aragón, Victoria Eugenia, Honderos y Avenida de Estanislao Figueras y Arrabal de Santa Catalina.

Este servicio se verificará por medio de seis batenderas mecánicas como mínimo en las vías que consistan su aplicación a juicio de la Alcaldía y por trabajo manual en las restantes.

Recogida y transporte de basura, así como el polvo, barro, etc., a los vertederos que señale la Alcaldía.

Recogida de la basura en los domicilios, almacenes, cocheras y fábricas, cuyos propietarios no tengan convenida su entrega a otras personas.

Mantener en constante estado de limpieza las paradas de carruajes, paseo y aceras del Borne, aceras de la calle de la Unión, Mercado y Riera; paseo y aceras de la Rambla, calles de San Miguel, Cereols, Colón, Plaza de Cort, Palacio, Victoria, Conquistador, Olmos, Juanot Colom, Plaza de Eusebio Estada, Sindicato y Herrería.

Tendrá el contratista una brigada de cinco individuos para efectuar los servicios que se le ordena, a las horas que se estime conveniente.

Cuidará de la recogida, transporte y enterramiento de animales muertos, o inutilizados que se hallen en la vía pública o en el Depósito municipal.

Recogerá y transportará a la estufa de desinfección las ropas y útiles de viviendas en casos de enfermedades contagiosas, excepto cuando sea oficialmente declarada alguna epidemia.

El contratista deberá tener como mínimo 40 peones, conservar, entretejer y reponer a su cargo, el material y poseer las caballerías necesarias para el servicio.

Tendrá también, veinte y cinco carros de gran cabida para recogida de basura, barro y polvo.

Seis barrenderas mecánicas y el número de caballerías para estos servicios, así como las palas, escobas, carretones y demás útiles que se precisen.

Las operaciones de barrido de las vías y recogida de basura quedará terminada a las nueve en verano y a las diez en invierno, debiendo humedecer previamente el piso por medio de regaderas, cuando efectúe el barrido de día, a fin de evitar el levantamiento de polvo.

El contratista vendrá obligado a recoger en el domicilio respectivo y diariamente las basuras que los particulares le cedan, siendo responsable de las faltas de policía que estas operaciones originen.

La limpieza de barro y nieve, se hará inmediatamente que se forme, empezándose por los pasos empedrados y afirmados.

Para este servicio, tendrá una brigada provista de trajes impermeables que les permita trabajar durante las lluvias.

No duda esta Alcaldía que este vendrá o continuará dando muestra de su sensatez, y de la estima que tiene a la Ciudad, y en prueba de ello para facilitar la labor y fin que el presente bando persigue, denunciará al Organismo de Concejales Jurados, las infracciones que observe en el transcrito contrato; y al propio tiempo cooperará al buen aspecto de la población, no depositando desperdicios, suciedades o basuras en la vía pública, lo que como infracción de las Ordenanzas Municipales, tendrá que corregir con verdadero sentimiento, castigándoles con las sanciones y multas correspondientes.

Igualmente encauce, y en ello hace especial hincapié, la denuncia de las adulteraciones o falsificaciones que se noten en sustancias alimenticias, declarando el nombre del vendedor y mercancía adquirida de la que se agraderecerá se mande una muestra, a fin de extremar el rigor con todos aquellos que esperan beneficiarse, con desmedido afán de lucro, en la salud del pueblo.—Palma 9 de Julio de 1926.—El Alcalde accidental, Fernando Crespo de Estrada.

Nueva Revista y una Verbena

En representación del Director de la nueva Revista que pronto va a aparecer en Palma, «Mediterráneo», D. José M. de Barbáchano, visitó ayer mañana al Alcalde accidental don Fernando Crespo, el Delegado Jefe de aquella publicación don Antonio Piña, para exponerle los deseos de esta nueva empresa, de solemnizar en Palma la aparición del primer número con una verbena que tendrá lugar donde la autoridad tenga a bien señalar.

La verbena, de concederse el oportuno permiso, se efectuará el día 1.º de agosto próximo venidero.

Todos los gastos correrán a cargo de la Revista «Mediterráneo». El Sr. Crespo, que ha elogiado el proyecto de la nueva revista, contestará al Sr. Piña el próximo lunes, después de haberse entrevistado con el Sr. Gobernador, don Pedro Llosas, que actualmente se encuentra en Ibiza.

Notas de la Alcaldía

Se nos manifestó ayer en el Ayuntamiento que había presentado la dimisión del cargo en el Gobierno Civil, el Concejal don Miguel Pons Bujosa, el cual estuvo a despedirse de sus compañeros de Consistorio.

En la sesión de mañana lunes de la Comisión Municipal Permanente, será presentado un dictamen de la de Hacienda, conteniendo el resumen de la recaudación de arbitrios sobre Carnes en el Matadero y Vías Públicas.

De la misma Comisión de Hacienda será presentado otro dictamen referente a la contribución de una finca de la derribada Illeta de la Plaza de Cort.

Muerte repentina

Comunican de Sóller que anteayer por la tarde hallándose de visita en la finca denominada «Ca'n Gordo» de aquel término municipal, el maquinista del vapor «María Mercedes» don Bartolomé Álvarez Aleñar, de 67 años

Un álbum



Album que contiene las firmas de los donantes para el cuadro de Ramón Lull regalado a la Exposición Misional Vaticana

de edad, se sintió de súbito indis puesto, falleciendo a los pocos momentos.

El Juzgado se constituyó en el lugar de la ocurrencia acompañado de los médicos don Juan Marqués y don Mariano Rovira, quienes certificaron la defunción producida por un ataque cardíaco.

En su vista el señor Juez ordenó el levantamiento del cadáver que fue trasladado al cementerio donde se le practicará la autopsia.

Era el finado hermano del que fué distinguido médico de Palma don Julián Alvarez.

Descanse en paz el alma del finado, y reciban sus hijos la expresión de nuestro pésame.

Del Ejército

Mando.—Regresó a esta plaza el señor Coronel Jefe de E. M. de la Capitania General de este Distrito don Juan Saez de Retana, se ha hecho cargo de su cometido, cesando el Teniente Coronel 2.º Jefe de E. M. D. don Valentín Massanet Bultán que interinamente lo desempeñaba.

Distinguidos.—Alfombras de Infantería don Miguel Tuells Riquer del Regimiento de Inca a la compañía expedicionaria del de Mahón; don José Perelló Pericás, del de Inea al Batallón Cazadores de Africa n.º 18; don Antonio Romaguera Barceló, del cuadro de Axdir al de Mellilla; don Baltasar Nicolau Bordoy, del cuadro de Axdir al Batallón Cazadores de Africa.

Abono de tiempo.—Se desestima instancia del subcomandante del Regimiento mixto Artillería Mallorca don Miguel Mir Ardinaich, en púplica de abono de tiempo para efectos de retiro.

Profesores de Gimnasia.—Se ha expedido título de profesor e instructor de Gimnasia, el Teniente don Eduardo Romay Veira del Regimiento de Palma y sargento don Antonio Colomar Colomar, del propio cuerpo.

La cobranza de la contribución territorial

Se ha dictado una real orden que contiene la siguiente parte dispositiva:

Primero.—Los recibos de la contribución territorial correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio (julio a septiembre) se cobrarán sin liquidación de aumento alguno en el período normal de su cobranza.

Segundo.—Los aumentos de dicha contribución correspondientes a todo el ejercicio semestral se harán efectivos en el período de cobranza del segundo semestre de aquél.

Tercero.—Los recibos correspondientes al segundo trimestre (octu-

bre a diciembre) y al semestre (julio a diciembre) y los anales que se harán a ser semestrales se harán efectivos en el citado período de cobranza del segundo trimestre con la actualidad del aumento a que se refiere el precepto anterior de esta real orden.

Cuarto.—La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial dictará las instrucciones precisas sobre modificación de reparos (sus y demás documentos obratorios relacionados con dicha contribución y sus aumentos.

De Mahón

Está anunciada para hoy la salida del crucero «Cataluña», cuyo crucero permanecerá en nuestro puerto hasta el domingo día 11 de los corrientes, que saldrá para Barcelona siguiendo el itinerario fijado por la Superioridad.

En el crucero «Cataluña» realizarán prácticas de navegación los guardias marinas alumnos de la Escuela General de la Armada.

Para mañana por la noche y al regreso de los automovilistas que vienen en la caravana que ha de acudir a la bendición de automóviles celebrándose al pintoresco pueblo de San Cristóbal, cuyo Páramo con motivo de la festividad del Santo Patrono de los automovilistas bendecirán los vehículos en la Plaza Mayor, se celebrará una verbena en el local social de la Liga Marítima a la que serán invitados los Sres. Jefes, Oficiales y guardias marinas del «Cataluña», reinando gran animación para asistir a esta verbena en obsequio y honor de nuestros visitantes.

Peregrinación Franciscana Balear a Roma y Asís

El Comité Ejecutivo de las Juntas Centenarias de la Muerte de San Francisco de Balears ha organizado una Peregrinación a Roma y Asís para Septiembre próximo, organizada y bendecida por nuestro arzobispo Prelado Excmo. Sr. D. Gabriel Llompart, y por el Excmo. Sr. Dr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo de Menorca.

He aquí el itinerario a recorrer: Salida de Palma el 4 de Septiembre, y de Barcelona el 6.—El 7 y 8, en Marsella.—El 9, en Génova.—El 10, en Pisa.—Los días 11, 12, 13, 14 y 15 en Roma: visita de los principales monumentos y de la ciudad. Durante la estancia en Roma, los peregrinos serán recibidos en Audencia por el Papa.

El 16, salida de Roma para Asís, llegada al mediodía.—Permanecerá en la patria de San Francisco los días 17 y 18.—El 19 y 20, en Florencia.—El 21, en Niza.—El 22, llegada a Barcelona, y el 24 a Palma.

Terciarios y devotos de San Francisco! El Año Franciscano brinda ocasión propicia para dirigirse en piadosa Peregrinación a visitar el sepulcro glorioso de nuestro Señor Padre...

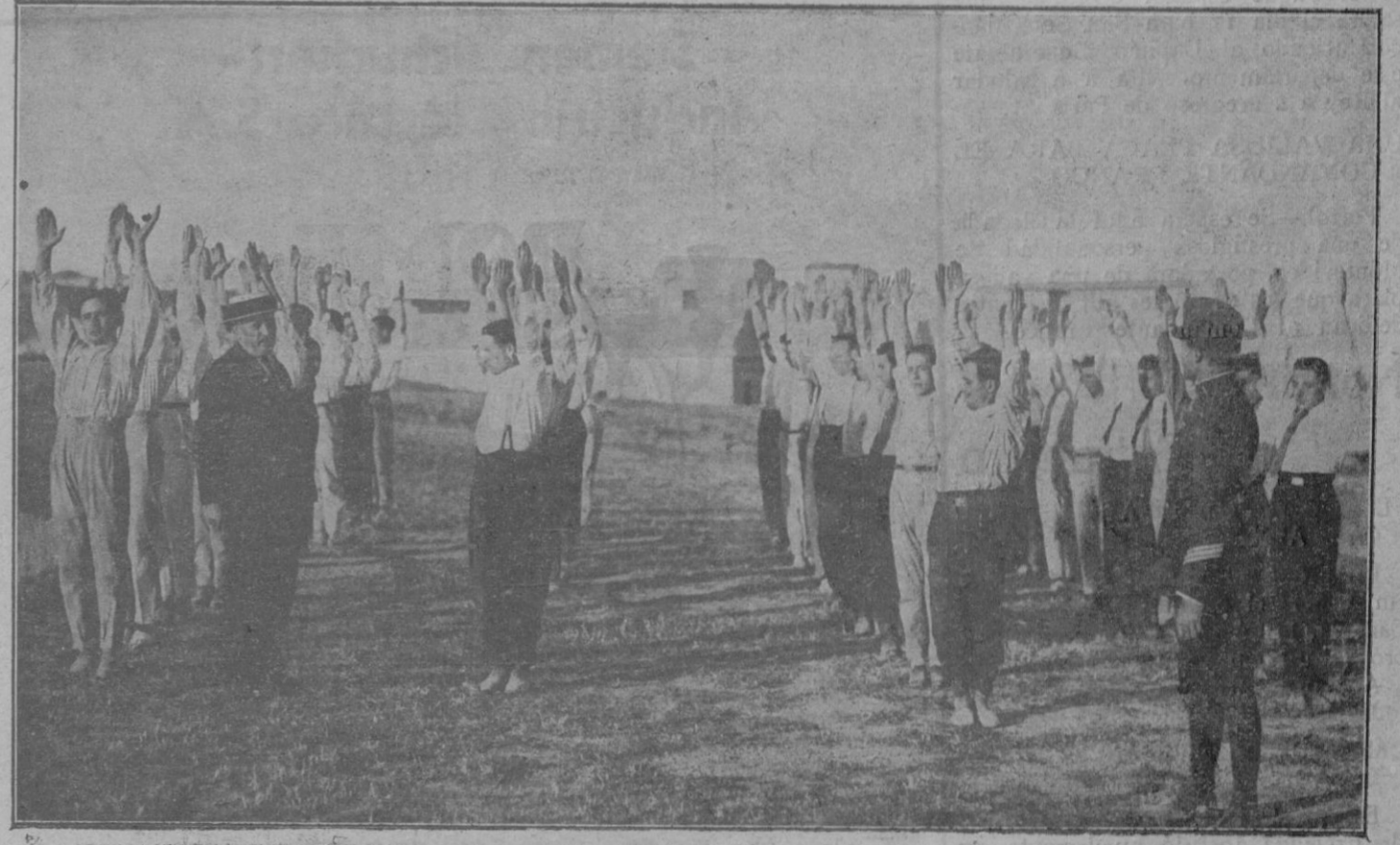
Precios. 1.ª clase, Ptas. 4950.—2.ª clase, Ptas. 8150.—3.ª clase, Ptas. 6100.

Para detalles, consultas e inscripciones: Convento de PP. Capuchinos, Convento de San Francisco y Conventos de Franciscanos de Mallorca.

La fiesta del Carmen en el Arrabal de Sta. Catalina

PROGRAMA Domingo día 11.—A las 7 de la mañana: Se avisará el comienzo de las fiestas con el disparo de maza, retes. A las 9: Salida de los Mayordomos para visitar a los cofrades, acompañados de las echirrnias y rancheros. A las 6 de la tarde: Gran desfile

Tiro Nacional-Escuela militar



Grupo de alumnos en la clase de gimnasia





